



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 06 NOV. 2013

Acta N° 92

Res. N° 6

Exp. N° 2011-25-1-002081

VISTO: Los presentes obrados, relacionados con la adquisición del terreno para edificio de la Escuela Técnica de Atlántida del Consejo de Educación Técnico Profesional.

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 21 de obrados, el Área de Programación y Control Presupuestal informa la existencia de \$ 900.00 en la Reserva de Inversiones a efectos del financiamiento parcial de la presente erogación.

II) Que por nota de fecha 29 de octubre de 2013, la Gerencia de Administración (fs. 208) solicita al Departamento de Contabilidad Presupuestal informe disponibilidad de crédito presupuestal adicional por \$ 3.673.800, en el Proyecto 761 "Adquisición de tierras e inmuebles", a efectos de adquirir el inmueble con destino a la instalación de la Escuela Técnica de Atlántida.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, ha realizado la reserva correspondiente a la erogación de obrados por lo cual, sugiere la utilización de las reservas de Inversiones (Proyecto 704) por monto total de \$ 4.573.800 Financiación 1.1 "Rentas Generales", a efectos de realizar la trasposición que se dispone.

ATENTO: A lo expuesto,

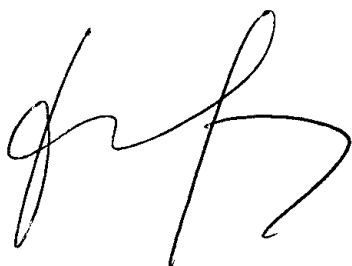
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos en la Financiación 1.1, en el ejercicio 2013, según el siguiente detalle:

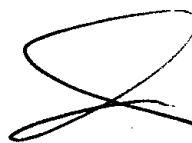
Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	704	Reparaciones Generales (Reserva)	4.573.800
Total de Proyecto Reforzante			4.573.800
Proyecto Reforzado			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	761	Adquisición de Tierras e Inmuebles	4.573.800
Total de Proyecto Reforzado			4.573.800

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, Económica Financiera y de Infraestructura y al Área Financiera Contable. Publíquese en la página WEB de ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de

Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación y a la Gerencia de Administración.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Mantuero
Presidencia
Consejo Director Central
Administración Nacional de Educación Pública